



Cesar H. Ramón Mejía
ABOGADO

Cuenca, 30 de Noviembre del 2017

Señores
REGISTRO MERCANTIL
CUENCA
Ciudad.

Por medio del presente, solicito se sirvan disponer a quien corresponda se proceda con la inscripción de aclaratoria al **AUMENTO DE CAPITAL** de la Cía. AUSTRO MINERALS AUSMINERALS CIA. LTDA, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar tres (3) ejemplares de la minuta de aclaratoria otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Cuenca.

Por la favorable atención que sabrá dar al presente suscribo de ustedes, con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.,

Sr. Humberto Quezada
REPRESENTANTE LEGAL CIA.
AUSTRO MINERALES AUSMINERALS
CIA. LTDA.



Factura: 001-100-000014450



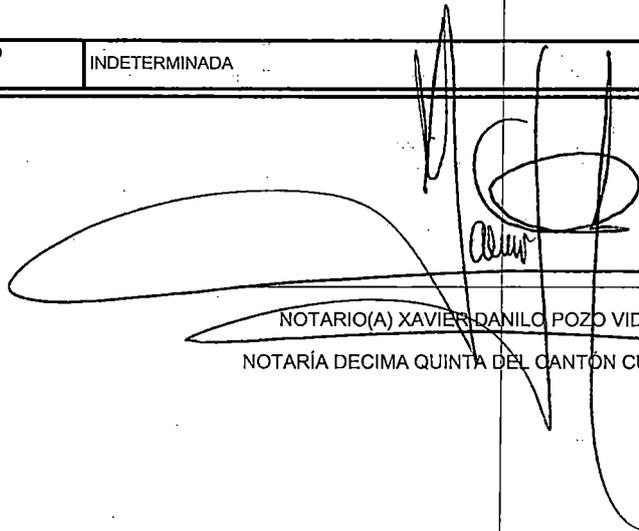
20170101015P02497

XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101015P02497					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUEZADA MOROCHO ANGEL HUMBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101936482	ECUATORIANA	GERENTE	AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
 NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA



STAMPED TEXT (mirrored/rotated)

STAMPED TEXT (mirrored/rotated)

ESCRITURA No.

20170101015P02497

ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA

DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA "AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA"

OTORGADA POR:

ANGEL HUMBERTO QUEZADA MOROCHO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

**** NA ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTOR XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen por una parte el señor ANGEL HUMBERTO QUEZDA MOROCHO, casado, con cedula de número 010193648-2, representando a la Compañía "AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA", en calidad de Gerente, según documentación que adjunta de nacionalidad ecuatoriana. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en este cantón Cuenca, capaz ante la ley, a quien por presentar sus documentos de identidad de conocer doy fe, y luego



DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **ACLARACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA"**, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparece el Señor ANGEL HUMBERTO QUEZADA MOROCHO en su calidad de Gerente de la Compañía "AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA", conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Cuenca, perteneciente a la Provincia del Azuay, legalmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse, debidamente autorizado por la Junta General Universal para el otorgamiento de esta escritura pública, conforme a la copia del Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 6 de noviembre del 2017 que se adjunta; por lo que manifiesta su voluntad de otorgar la presente escritura de aclaración al Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la compañía que representa.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** La Compañía AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, Doctor Rene Duran Andrade, en fecha tres

de diciembre del año dos mil doce, e inscrita en repertorio del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, de la Provincia del Azuay, bajo el número 900 de fecha diecinueve de diciembre del dos mil doce. B) El 13 de marzo del 2017 ante la Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del Cantón Cuenca, se otorgó la escritura de aumento de capital de la compañía AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA.LTDA por el monto de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número 168 el 30 de marzo del 2017. C) Se ha otorgado la escritura pública aclaratoria de aumento de capital y reforma de estatutos ante el Notario Décimo Quinto de Cuenca el 15 de septiembre del 2017, empero la escritura no refleja las resoluciones adoptadas en la junta de 28 de julio de 2017, cuya acta sirvió de habilitante. D) Los socios reunidos en junta universal el 6 de noviembre del 2017, han decidido por unanimidad aclarar y rectificar el aumento de capital elevado a escritura pública el 13 de marzo del 2017, e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca el 30 de marzo del 2017 bajo el numero 168; y ratificar en todos sus términos la escritura aclaratoria de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Cuenca el 15 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de septiembre del 2017 con el número 552. **CLAUSULA TERCERA.- ACLARACION.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante en calidad de Representante Legal de VIDAL

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIA DECIMOQUINTA
CUENCA ECUADOR

compañía "AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA",
cumpliendo con lo resuelto en la Junta General Universal
celebrada el 6 de noviembre del 2017, bajo las
solemnidades del juramento, declara: a) Aclarado y
rectificado el acto societario de Aumento de Capital,
por el monto de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA, el cual se encuentra íntegramente suscrito
por el Señor Jorge Emiliano Carchi Ramón, quien realiza
la aportación en numerario, pagando inicialmente el
cincuenta por ciento de ese valor, y el saldo a finales
del mes de noviembre de 2017. b) Rectificado el cuadro
de integración de capital en lo referente a la forma de
pago; y, c) Ratificada en todos sus terminos la
escritura aclaratoria otorgada en la Notaria Décimo
Quinta de Cuenca el 15 de septiembre de 2017, en la que
se declara lo siguiente: "Se aclara y rectifica la
cláusula tercera de la escritura pública de Aumento de
Capital, celebrada en la Notaria Publica Quinta del
Cantón Cuenca, el 13 de marzo de 2017 e inscrita en el
Registro Mercantil del mismo cantón, con el numero 168
el 30 de marzo de 2017, mismo que dirá "TERCERA.-
DECLARACIONES.- El compareciente en su condición de
representante legal de la compañía AUSTRO MINERALES
AUSMINERALS CIA. LTDA", BAJO JURAMENTO DECLARA: UNO:
Aumentado el capital social de la compañía AUSTRO
MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA", en CIEN MIL DOLARES de
los Estados Unidos de América (USD \$ 100.000,00); por lo
que el nuevo capital social suscrito es de CIEN MIL
OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América,

pagándose inicialmente el cincuenta por ciento del valor del aumento y el saldo restante dentro del plazo de nueve meses, en consecuencia se declara que el capital social está suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

DR. JAVIER POZO VIDAL
NOTARIA DECIMOQUINTO
SUCENCA

Socio	Capital actual	Capital suscrito o aumento	CAPITAL PAGADO		Nuevo Capital suscrito	Número de participaciones
			Aumento de Capital, pago inicial	Aumento de Capital, saldo restante; plazo nueve meses		
Jorge Emilliano Carchi Ramón	\$ 700,00	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.700,00	100.700
Lorena Fernanda Carchi	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100,00	100

DR. JAVIER POZO VIDAL
NOTARIA DECIMOQUINTA
SUCENCA ECUADOR

i						
Queza						
da						
TOTAL	\$	\$	\$	\$	\$	100.800
	800,0	100.000	50.000	50.000	100.800	
	0	,00	,00	,00	,00	

DOS: Reformado el artículo cinco del Estatuto Social, mismo que a partir de la fecha dirá: El capital de la sociedad será de CIEN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los mismos que estarán divididos en cien mil ochocientas participaciones de un dólar cada una. **CLAUSULA CUARTA.**- El representante legal declara bajo juramento que la compañía a la fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones y que la compañía se encuentra sujeta a control de la Superintendencia de Compañía, valores y seguros, todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **CLAUSULA QUINTA.**- CUANTIA.- La cuantía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **CLAUSULA SEXTA.**- **AUTORIZACION.**- El otorgante con la calidad con la que interviene, autoriza al Dr. César Ramón Mejía, para que a nombre de su representada realice todos y cada uno de los trámites necesarios tendientes a la aprobación del contenido de la presente escritura pública y demás diligencias que demanden su perfeccionamiento.- Agregué usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para su plena validez.

ATENTAMENTE. DOCTOR CESAR RAMÓN. MATRICULA 01-088-2012
DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY. VIENEN DOCUEMNTOS
HABILITANTES:

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMOQUINTO
CUENCA

COPIA DEL ORIGINAL
DEL DOCUMENTO
MATRICULA 01-088-2012

COPIA DEL ORIGINAL
DEL DOCUMENTO
MATRICULA 01-088-2012



SECRET

SECRET

Registro Mercantil de Cuenca

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 2919

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2244
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	531
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUEZADA MOROCHO ANGEL HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN:	0101936482
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CUATRO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

Xavier Pozo Vidal

MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



RECEIVED
MAY 10 1960

RECEIVED
MAY 10 1960

Cuenca, 10 de Marzo del 2017

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

Señor

ANGEL HUMBERTO QUEZADA MOROCHO

Presente.

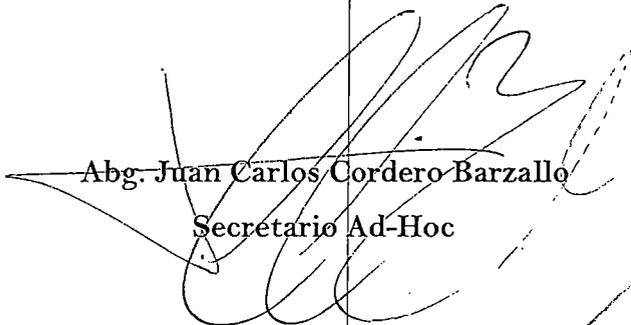
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 9 de Marzo del 2017, de la compañía **AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA.**, se eligió a Usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de CUATRO años.

Entre las atribuciones del Gerente consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecen los Estatutos Sociales de la Compañía, específicamente en su artículo VEINTE Y CUATRO.

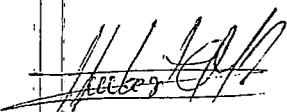
El Estatuto Social consta en la mencionada Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada en fecha 3 de Diciembre del dos mil doce ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 900, en fecha 19 de Diciembre del dos mil doce.

Atentamente,


Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION:

Yo, Ángel Humberto Quezada Morocho, en la ciudad de Cuenca, a 10 de Marzo del 2017, **ACEPTO** la designación de Gerente de la Compañía **AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA.**



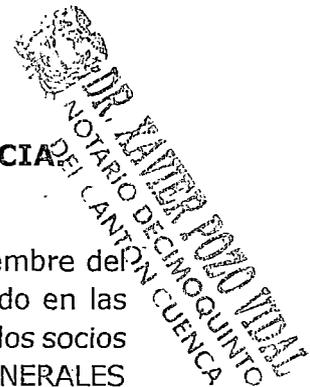
Sr. Ángel Humberto Quezada Morocho
C. C. Nro. 0101936482

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIA DECIMOQUINTA
CUENCA ECUADOR

ESPANJO EN PAPO

ESPANJO EN PAPO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA
AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA**



En el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay a los seis días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, siendo las 18h00 en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Cornelio Crespo Vega y Avenida de las Américas, con la asistencia de los socios que representan el 100% del capital social de la compañía AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA, siendo estos los siguientes socios: Jorge Emiliano Carchi Ramón y Lorena Fernanda Carchi Quezada, quienes comparecen a este acto por sus propios y personales derechos y resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Socios con fundamento en el art. 238 de la Ley de Compañías y de conformidad con lo que establecen los Artículos 14 y 22 de los Estatutos, contenidos en la Constitución de la antes indicada compañía, celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en fecha 3 de diciembre de 2012, aprobada por el Intendente de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SIC.DIC.C.12.1003 del 12 de Diciembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 19 de diciembre de 2012, repertorio No. 10190.

Preside la sesión el Señor Jorge Emiliano Carchi Ramón, en su calidad de presidente de la Cía. AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA, se propone nombrar al Dr. César Ramón Mejía como secretario Ad-hoc, lo cual es aceptado por unanimidad por los socios, se procede a tratar el siguiente orden del día.

- Conocer y resolver acerca del aumento de capital y reforma de estatutos elevado a escritura pública el 13 de marzo de 2017 y su aclaratoria otorgada el 15 de septiembre el 2017.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día a tratarse.

El Presidente de la compañía toma la palabra y manifiesta, que en este punto es importante recordar que la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de 13 de marzo del 2017, fue objeto de un control ex post por parte de la Superintendencia de Compañías. Por lo que, a fin de subsanar la irregularidad advertida por el ente de Control, en la Junta General de Socios de 28 de julio del 2017, se mociono enmendar el error que se dio en el Acta de Junta General de 06 de marzo del 2017, en la que se aprobó el aumento de capital, aclarando la forma en la que fue suscrito y será pagado el aumento de capital, y la necesidad de rectificar el cuadro de integración de capital en lo referente a la forma de pago,; no obstante, los socios no se pronunciaron sobre esta moción, además en el orden del día; de dicha junta, no consta como punto a tratarse: el conocimiento y la aprobación de la aclaratoria y rectificación de la escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos otorgada en la Notaria Quinta del Cantón Cuenca el 13 de marzo de 2017, e inscrita en el registro mercantil de Cuenca el 30 de marzo del 2017 bajo el número 168. Sin embargo por su parte el Señor Gerente en su afán por enmendar la observación realizada por la Superintendencia de Compañías, con



ES

ES

DR. XAVIER PUGO VIDAL
 NOTARIO DECIMOQUINTO
 DE CANTON CUENCA

sustento en la mencionada junta de 28 de julio del 2017, el 15 de septiembre de 2017 ha otorgado la escritura pública aclaratoria del aumento de capital y reforma de estatutos; por lo que, considerando los hechos relatados, esta aclaratoria se vuelve inejecutable al no reflejar las resoluciones de la junta. Por consiguiente a efectos de corregir las irregularidades que se han suscitado tanto en el aumento de capital y reforma de estatutos, como en su escritura aclaratoria, se hace la siguiente moción: "Examinar el lapsus en el que se ha incurrido y enmendar el error del acta de la Junta General de Socios de fecha 06 de marzo del 2017, aclarando que el aumento de capital por el monto de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se encuentran íntegramente suscrito por el Sr. Jorge Emiliano Carchi Ramón, quien realiza la aportación en numerario, pagando inicialmente el cincuenta por ciento de ese valor, y el saldo a finales del mes de noviembre de 2017, rectificar el cuadro de integración de capital en lo referente a la forma de pago, y ratificar en todos sus términos la escritura aclaratoria otorgada en la Notaria Décimo Quinta de Cuenca el 15 de septiembre de 2017, en la que el Señor Gerente declara lo siguiente "Se aclara y rectifica la cláusula tercera de la escritura pública de Aumento de Capital, celebrada en la Notaria Pública Quinta del Cantón Cuenca el 13 de marzo del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el numero 168 el 30 de marzo del 2017, mismo que dirá: "TERCERA.- DECLARACIONES.- El compareciente en su condición de representante legal de la compañía "AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA", bajo juramento declara: UNO: Aumentado el capital social de la compañía "AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA.LTDA", en CIEN MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (USD. \$ 100.000,00); por lo que el nuevo capital social suscrito es de CIEN MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, pagándose inicialmente el cincuenta por ciento del valor del aumento y el saldo restante dentro del plazo de nueve meses, en consecuencia se declara que el capital social está suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

Socio	Capital actual	Capital suscrito aumento	CAPITAL PAGADO		Nuevo Capital suscrito	Número de participaciones
			Aumento de Capital, pago inicial	Aumento de Capital, saldo restante; plazo nueve meses		
Jorge Emiliano Carchi Ramón	\$ 700,00	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.700,00	100.700
Lorena Fernanda	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100,00	100

DR. XAVIER PUGO VIDAL
 NOTARIO DECIMOQUINTO
 CUENCA ECUADOR

ESTADO EM BRANCO

ESTADO EM BRANCO

DR. XAVIER POZO VIDAL
 NOTARIA DECIMOQUINTO
 DE CUENCA

Carchi						
Quezada						
TOTAL	\$ 800,00	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.800,00	100.800

DOS: Reformado el artículo cinco del Estatuto Social, mismo que a partir de la fecha dirá: El capital de la sociedad será de CIEN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los mismos que estarán divididos en cien mil ochocientas participaciones de un dólar cada una". Moción que es discutida y analizada por los socios, y luego de las respectivas deliberaciones, los socios por unanimidad resuelven aprobar la moción en los términos propuestos. Agotado y resuelto el punto del orden del día, se declara concluida la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 22h30, se procede a declarar un receso con la finalidad que el secretario ad-hoc redacte la correspondiente acta, misma que una vez elaborada es leída y aprobada por los socios de forma unánime.

Para constancia de lo manifestado firman los socios y el secretario ad-hoc:

NRO	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA CIUDADANIA	FIRMA
1	Carchi Ramón Jorge Emiliano	0102850260	
2	Carchi Quezada Lorena Fernanda	0105971055	
5	Ramón Mejía César Humberto	0102131398	

Sr. Jorge Carchi Ramón
PRESIDENTE CIA AUSTROMINERALS

Sra. Lorena Carchi Quezada
SOCIA CIA AUSTROMINERALS

Dr. César H. Ramón Mejía
SECRETARIO AD-HOC.

DR. XAVIER POZO VIDAL
 NOTARIA DECIMOQUINTO
 CUENCA ECUADOR

BRUNNEN
BRUNNEN
BRUNNEN

BRUNNEN
BRUNNEN
BRUNNEN



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

NÚMERO RUC: 0190388085001
RAZÓN SOCIAL: AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUEZADA MOCROCHO ANGEL HUMBERTO
CONTADOR: NIEVES GOMEZ FAUSTO BOLIVAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/2013 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 10/12/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/01/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCIÓN DE ORO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: CORNELIO CRESPO MEGA Número: SIN Intersección:
 AV. DE LAS AMERICAS Referencia ubicación: JUNTO A LA CASA DEL BANQUETE Teléfono Trabajo: 072856451 Teléfono
 Trabajo: 072856583 Celular: 0986114130 Email: jorgecarri2011@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Unitario: MAP2250510

Localización: CUENCA AV. PEMIGI





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190328085001
RAZÓN SOCIAL: AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** AGUAYTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 10/12/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REMISIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ORO, PLATA Y MINERALES PRECIOSOS.
EXTRACCION DE ORO.
EXTRACCION DE PLATA.
EXTRACCION DE COBRE.

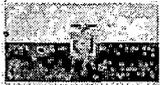
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: CORNELIO GRESPO VEGA Número: SIN Información AV. DE LAS AMERICAS Referencia: JUNTO A LA CASA DEL BANQUETE Telefono Trabajo: 072856451 Telefono Trabajo: 072856563 Celular: 0998114130 Email: jorascarchi2011@hotmail.com

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: RAUZZERRETO Oficina: COMISIONE CUENCA/AV. REMISIO Fecha y hora: 11/01/2013 13:04:22

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SERVICIOS TRIBUTARIOS			
RUC	FACT.	INF.	ANEXO SUCES.



DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMO QUINTO
DEL CANTON CUENCA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101936482

Nombres del ciudadano: QUEZADA MOROCHO ANGEL HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/NABON/COCHAPATA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAPELO CAPELO ENIT PIEDAD

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA JOSE LORENZO

Nombres de la madre: MOROCHO LUZ

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-073-83588



176-073-83588

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMANDO EN JEFE
FUERZA AEREA

COMANDO EN JEFE
FUERZA AEREA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leído que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, incorporando la presente en el archivo de esta Notaría DOY FE.

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

.....
ANGEL HUMBERTO QUEZADA MOROCHO
C.C 010193648-2
DIRECCION SALTO A LA ZONA Y DE LA PELOTA NACIONAL
TELEFONO 0992993036
CORREO ELECTRONICO socio1964@gmail.com

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta... COPIA CERTIFICADA que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA

ESTADO EN EL MUNDO
ESTADO EN EL MUNDO

ESTADO EN EL MUNDO
ESTADO EN EL MUNDO

TRÁMITE NÚMERO: 14899

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	715
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101936482	QUEZADA MOROCHO ANGEL HUMBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARIA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /29/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRO MINERALES AUSMINERALS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE ESTA INSCRIPCIÓN SE ACLARA EL ACTA DE LA JUNTA QUE SIRVIÓ DE HABILITANTE PARA LA ESCRITURA ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA INSCRITA BAJO EL NRO. 168 DE FECHA 30/MARZO/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



